



LA PLATA, **27 ENE 2025**

VISTO el expediente N° 4061-2056079/2025 por el cual tramita el otorgamiento de horas cátedra mensuales a las personas que desempeñaran tareas en el ámbito del Programa "Ciudad en Movimiento" y el Programa "Escuelas de Iniciación Deportiva"; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Deportes y Actividad Física dependiente de la Secretaría de Gobierno, solicitó se renueve la cantidad de horas cátedras mensuales a los agentes que tienen a su cargo el dictado de talleres en la Dirección de Deportes y Recreación durante los períodos que en la parte dispositiva se indican;

Que con el fin de no alterar el normal funcionamiento del desarrollo de las actividades, resulta necesario el otorgamiento de horas cátedra mensuales a las personas que posteriormente se mencionan;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 111 de la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Renuévase, a partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 28 de febrero del mismo año inclusive, para desempeñar tareas en la Dirección de Deportes y Recreación de la Subsecretaría de Deportes y Actividad Física, dependiente de la Secretaría de Gobierno, la cantidad de cuarenta (40) horas cátedra mensuales a las personas que a continuación se mencionan:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PROGRAMA	TALLER
316316	AGUIRRE MARIA CELINA	28990965	Iniciación deportiva	Hockey
315556	DALLA LASTA CECILIA	22798798	Iniciación deportiva	Tenis
315647	DANERI MARCELO FABIAN	21431131	Iniciación deportiva	Boxeo
315288	FLORES EDGARD ELIECER	17569115	Iniciación deportiva	Tenis

316642	FLORES PATRICIA YESICA PAMELA	33590731	Ciudad en movimiento	Zumba
312829	GUGLIARA VIVIANA ELIZABETH	21600772	Ciudad en movimiento	Gimnasia Infanto Juvenil
315731	LEONARDO YAMILA SOLEDAD	35952423	Ciudad en movimiento	Yoga
312659	NANI KARINA MABEL	23340703	Ciudad en movimiento	Gimnasia Adultos
314629	RIVERO MARIO FABIO	20233425	Iniciación deportiva	Ajedrez
314614	TAPIA EDUARDO DANIEL	20184087	Iniciación deportiva	Taekwondo
312030	VALLEJO CARLOS RENE	22404391	Ciudad en movimiento	Yoga

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal y publíquese. Cumplido, archívese.-


 Guillermo H. Cara
 Secretario de Gobierno
 Municipalidad de La Plata




 Dr. JULIO ALAK
 Intendente
 Municipalidad de La Plata